

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TREGOLD S.A. CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las diez y ocho horas, en el domicilio fiscal de la compañía, ubicada en las calles Coop. Jaime Roldós Aguilera Av. Cayetano Tarruel, solar 68 Mz1 V 10. Se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA TREGOLD S.A.** con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) El señor **ALIRIO CAMPOS MARIQUEZ**, por sus propios derechos, propietario de Quinientas Acciones de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a Quinientos votos;
- 2) La señora **ELIZABETH MARIANA ROBAYO CHICA**, por sus propios derechos, propietaria de Quinientas Acciones de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a Quinientos votos;

Preside la sesión la **DIANA ELIZABETH CAMPOS ROBAYO**, en calidad de presidente de la Junta, y actúa como secretario Ad-hoc de la junta el señor **Alirio Campos Manriquez** en su calidad de accionista mayor de la Compañía. La moción que es aprobada por unanimidad quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía. Inmediatamente el presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, deberán los socios expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la presentación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo en Efectivo consolidados al **31 de diciembre del año 2019**
2. Autorizar a la **Señora Diana Elizabeth Campos Robayo** en su calidad de Gerente General de la Compañía, para que suscriba la correspondiente acta.

Existiendo el quórum necesario se declara legalmente instalada la sesión, se elabora la lista de asistentes y se aprueba el orden del día.

La Junta en forma unánime resuelve aprobar la presentación de los Estados Financieros en NIIF **PARA PYMES**, la cual autoriza para que represente en calidad de Comisario al Sr **CPA Teófilo Enrique Bustamante Litardo**.

No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, por los señores accionista y certificada por el presidente de la Junta y secretario de la misma. Con lo cual se levanta la sesión siendo las diez horas cuarenta. - F) presidente de la Junta, F) secretario Ad-hoc de la Junta. - Certifico que la presente acta es fiel copia de su original. Junio 15 del dos mil veinte **Lo Certifico-**



DIANA ELIZABETH CAMPOS ROBAYO

Secretario Ad- Hoc